

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA MARIA COMPAÑÍA LIMITADA**

**CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil trece, a las doce horas, en la oficinas situadas en Aguirre 322 entre Pedro Carbo y Chile, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA MARIA COMPAÑÍA LIMITADA; con la concurrencia:

**A. NORBERTO ADUM CHEDRAUI**, propietario de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad;

**B. JUAN ADUM** propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

**C. MANUEL ADUM** propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad

**D. MARIA CHEDRAUI (HRDOS)** propietaria de CIENTO CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañíasprevia convocatoria, y, con la misma por unanimidad resuelve en tratar el unico punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012**

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Sr. Norberto Adum Chedraui y actua como secretario Ad-Hoc el Sr. Manuel Adum.

Se deja constancia que el secretario Ad-hoc de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hayan representado en este sesion conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesion. De inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el unico punto del orden del día esto es:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al unico punto del orden del dia, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboracion de la presente acta, hecho lo cual es leida a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observacion, en lo que concluye la sesion a las trece horas F) NORBERTO ADUM CHEDRAUI.- F) JUAN ADUM CH. F)MANUEL ADUM F) MARIA CHEDRAUI HRDOS.

**Certifico.-** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de Febrero de 2013.



**NORBERTO ADUM CHEDRAUI**  
**GERENTE GENERAL**  
**INMOBILIARIA MARIA COMPAÑÍA LIMITADA**